



EL ECO DE CIUDADELA

Se publica los martes y viernes,
no siendo días festivos

AÑO I.

* CON CENSURA ECLESIASTICA *

NÚM. 56.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 4'80 Ptas. Seis meses 2'40 Ptas.
Un trimestre 1'20 Un mes 0'40
Número suelto 0'05 cént. Número atrasado 0'10 cént.
En el Extranjero aumentará el importe del franqueo.

Ciudadela (Menorca) martes 9 de Julio de 1907

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

En la tipografía del Sagrado Corazón de Jesús, calle de José M.^a Quadrado, 40, á donde se dirigirá la correspondencia y demás que se ofrezca.
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

ECOS RELIGIOSOS

Miércoles, 10.—San Cristóbal mártir y Santas Amalia y Segunda.
Jueves, 11.—Santos Pío I papa y mártir, Sabino confesor y Juan obispo.
Viernes, 12.—Santos Juan Gualberto abad y confesor y Santa Marciana virgen y mártir abogada contra los golpes.

Miércoles, 8.—Jueves, 9.—Continúa en San Antonio Abad la exposición diaria del Santísimo Sacramento, desde las 7 de la tarde hasta las 8 y media.

En la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, devoto ejercicio de la novena que se practica en preparación á su fiesta.

Viernes, 10.—En la Iglesia de San Agustín á las cuatro de la tarde se practicará el devoto ejercicio del Via crucis.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL
PARA EL MES DE JULIO

Las almas que están en
pecado mortal

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que os dignéis convertir las almas que están en pecado mortal.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Con oraciones y obras de celo trabajar por la conversión de los pecadores.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio de 1907, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 22, Santa María Magdalena.

" 31, San Ignacio de Loyola.

CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

Recomendaciones señaladas para el mes de Julio de 1907:

- 1.^a La extirpación de la mala prensa.
- 2.^a La preservación de la juventud.
- 3.^a Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.^a Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.



NUEVE DE JULIO

Trescientos cuarenta y nueve años cumplen en este día, luguientemente memorable para Ciudadela, de la horrible catástrofe que, ocasionada por la invasión de los hijos de Mahoma en 1558, tuvo lugar en esta ciudad el 9 de Julio, cuyo triste acontecimiento figurará siempre en la historia de nuestra patria *pequeña*, cual una de sus más brillantes y gloriosas páginas.

En la madrugada del 30 de Junio, despues de rondar unos días al rededor de Mallorca, apareció á la vista de nuestra isla una fuerte armada turca al mando de Mustafa Piali, compuesta de 140 á 150 velas, todas *galeras*, á excepción de unas pocas *galíotas*, y en ellas venían 25.000 hombres de guerra.

Todo lo que pudo hacer el regente Bartolomé Arguimbau para prevenirse á la defensa, fué recorrer en solo veinte y cuatro horas de un extremo á otro la isla, reclutando la gente disponible.

Ciento y diez hombres de Alayor, ciento de Mercadal y algunos de Ferrerías, porque de los que salieron de Mahón solo llegaron siete ú ocho, no habiéndose vuelto á saber nada de los restantes; reforzaron unicamente los cuatrocientos de armas tomar con que contaba la pequeña plaza, y los cuarenta soldados que la guarnecían á las órdenes del capitán Negrete, enviado casualmente de real orden aquellos días para entender en la fortificación.

Escasa hueste era aquella y débil á la vez que harto extensa en su recinto la cerca de argamasa, que empezaron á batir el 2 de Julio veinte gruesos cañones, contra los que intentaron los sitiados una

prematura salida para clavarlos aun antes de principiarse el fuego.

Siete días con sus noches duraron los combates, sin cesar el tiro de los arcabuces y los disparos de la artillería, hasta abrir brechas en el lienzo de la pared que circula la ciudad, las que eran instantaneamente reparadas con ramas, tierra y colchones, que acarreaban á porfía las mujeres.

Cuatro asaltos se dieron, y otras tantas veces fué rechazado el enemigo, arrancándole los sitiados varias banderas.

De sueño y fatiga caíanse los defensores, los más para no levantarse ya vertida gloriosamente su sangre en defensa de la religión y la patria, hasta quedar tan solo indemnes y aptos para pelear unos docientos hombres.

Reducido estaba á un montón de escombros el bastión de los Frailes, é inservible el de San Juan donde no podia funcionar el trabuco, habiendo volado en la casa de la Universidad la pólvora y quemándose tambien los dardos y el hilo de ballesta.

Entonces los Jurados requirieron al regente y capitán á desamparar secretamente la villa antes de que pereciese debajo de sus ruinas el vecindario; pero no pareció bien este partido á los dos valientes caudillos que se habian empeñado en sostenerla *usque ad mortem*; y sin embargo por no imponer al pueblo su sacrificio personal, tomáronse á su disentiimiento, dispusieron se realizara la salida con el orden posible.

Iban delante a unas dos horas de noche con rumbo á Mahón los de Alayor y Mercadal, en escuadrón compacto, y á continuación en pelotones las mujeres, niños, ancianos y heridos, cerrando la columna los jefes y hombres escogidos. Mas, á corto trecho de la puerta, topó la vanguardia con los sitiadores, y la muchedumbre consternada hubo de retroceder.

A las pocas horas de oscuridad amaneció el tristísimo día 9 de Ju-

lio, en que, conocido el desesperado trance de la población, arremetieron con todo su poder los turcos por el lado de la puerta de Salas, y aunque en medio del Borne todavía vacilaron y perdieron terreno repelidos por el indomable brio de unos pocos, al fin pudo más el número, y matando, saqueando y prendiendo fuego se derramaron por la ciudad.

El robo, la destrucción de los archivos, la profanación de las cosas santas, las crueldades consumadas en los sacerdotes y vírgenes del claustro, fueron las bárbaras hazañas cometidas por el inhumano y sanguinario vencedor.

A cuatro mil ascendieron los cautivos que de Ciudadela se llevó al Bósforo la armada turca, los que fueron despues esparcidos por los mercados de Levante, en cuya redención tanto se desveló el benemérito Paborde Martí, como en el recobro del venerando códice de privilegios. (1)

Prisioneros despues en Constantinopla los dos héroes Arguimbau y Negrete, hicieron constar extensamente para su descargo, ante notario y testigos también prisioneros, cual habia sido tres meses atrás su conducta, inmortalizándose sin pensarlo cuando solo trataban modestamente de vindicarse. (2)

(1) Hasta cien doblas de oro dícese que costó el rescate del *Llibre Vermell*, el que, escrito de letra del primer tercio del siglo XVI, se conserva en este Archivo municipal, y contiene las antiguas órdenes del Soberano ó de su Lugarteniente, de las que hay unas treinta de la época de Jaime II, unas veinte de la de Sancho, y de la de Jaime III, diez ó doce, con varias de Pedro IV.

(2) Consérvase dicha acta auténtica en el archivo municipal de Ciudadela, y léese en público todos los años, en el Salón de las Casas Consistoriales, despues de concluido en la Iglesia Catedral el acostumbrado solemne Aniversario. Extendióla en 7 de Octubre de 1558 el notario Pedro Quintana, presentes por testigos Martín Traver, Juan Aloy, Ferrero, Gabriel Mercadal y Juan Martorell, todos cautivos. En 1623 la ofreció á los Jurados Juan Martí, doncel, manifestando haberla adquirido en Mallorca de un tal Damián Marimón, y mandó incorporarla al registro de reales privilegios.

Agradecido el pueblo ciudadelano a la cristiana conducta de aquellos valerosos campeones que gloriosamente sucumbieron bajo el alfanje sarraceno, elevó en su día en el centro de la plaza del Borne un colosal y elegante obelisco para eternizar la memoria de tan sublime valor y heroica defensa de nuestra ciudad, simbolizando los trofeos grabados en dicho monumento el catolicismo de nuestros preclaros ascendientes.

Y como el M. I. Ayuntamiento, en unión del venerable Clero cumple un deber de patriotismo, celebrando anualmente en nuestra Santa Iglesia Catedral el acostumbrado aniversario en sufragio de tantas víctimas desgraciadas, justo es, que los hijos de Ciudadela no dejen pasar un solo año sin asistir a esta lúgubre y patética función para rogar por el eterno descanso de aquellos esforzados atletas que derramaron su sangre en defensa de su Religión y de su querida patria que es también nuestra patria.

Está fuera de duda que el héroe principal de la memorable y triste jornada de 9 de Julio de 1558, fué el regente D. Bartolomé Arguimbau. Dígalo sí el horroroso sitio que sostuvo gloriosamente por espacio de siete días continuos contra un fuego vivísimo y no interrumpido de 24 piezas de artillería de grueso calibre y de un ejército compuesto de 15.000 turcos; dígalo el valor indomable con que rechazó cuatro vigorosísimos asaltos, en uno de los cuales duró la lucha más de tres horas, habiendo muerto en estos encuentros unos 600 moros y 300 de los naturales, sin contar los heridos, y quedado reducidos los sitiados a unos docientos nombres; dígalo su bravura, sin desmayar jamás apesar de tantos reveses, ni aun con el más desagradable y funesto que pudo sobrevenirle, cual fué, el haberse incendiado el depósito de pertrechos de guerra, y verse herido de bastante consideración; y dígalo su heroico ejemplo en dar ánimo a los demás, poniendo el sello a su bizarra conducta con no haber querido asentir a ninguna de las muchas y lisonjeras propuestas del enemigo para la entrega de la plaza.

Según el acta que autorizó en Constantinopla el notario Pedro Quintanna, era D. Bartolomé Arguimbau natural de Menorca, y hay motivos bastante poderosos para creer que fué hijo de Ciudadela; pues son muchos los legados y mandas pías que dispuso en su testamento a favor de las Iglesias y Hospital de esta ciudad, y de él consta además que sirvió en la misma el empleo de Bayle General y de Teniente Gobernador en los años 1531 y 1555. Hallábase

desempeñando la plaza de Regente de la Gobernación ó de Gobernador, interino, en la época en que Ciudadela se vió invadida por los turcos al mando de Mustafá Piali, para cuya plaza había sido nombrado en el mes de Marzo de 1558.

Con los que sobrevivieron a la funesta catástrofe del 9 de Julio, despues de hecho prisionero al día siguiente, fué conducido cautivo a Constantinopla con su mujer é hijos, y Onofre su hermano, donde al cabo de algunos años logró salir recobrada la libertad. A su regreso se retiró en casa de su suegro el egregio abogado D. Juan Valls, Doctor en Leyes, que vivía en Palma de Mallorca, por haberse casado con Juana hija única de dicho señor, la que heredó todos los bienes de su padre, entre los cuales se contaban algunos en la isla de Menorca.

Para resarcir el Soberano las pérdidas que nuestro benemérito compatriota había sufrido, cuando el sitio de Ciudadela y sucesivo cautiverio, mediante una Real Orden de 30 Noviembre de 1562, y otra de 24 Marzo de 1564, le hizo gracia de tres turcos de otros cinco que se salvaron de un naufragio, cuyo producto vino a importar 271 libras, 17 sueldos, 3 dineros. Tercia D. Bartolomé Arguimbau un hermano llamado Constantino, quien pasó a Constantinopla expresamente para agenciar el rescate de los cautivos, habiendo llevado también especial encargo, de acuerdo con el Dr. Martí, para sacar el *Libre Vermell* de manos de aquellos infieles.

Seguía el Sr. Arguimbau haciendo en la ciudad de Palma una vida recogida y cristiana, cuando llegada la hora de pagar el común tributo, falleció en Diciembre de 1576, habiendo sido sepultado en el Convento de S. Francisco de Asís.

Digno es, pues, tratándose de un héroe como el Regente Arguimbau, verdaderamente acreedor a todo encomio por su acendrado amor y fidelidad a su Religión, a su Rey y a su Patria, que sea transmitido su recuerdo a la posteridad, cual perenne monumento de nuestra gratitud y veneración a su memoria.

ECOS DE LAS BALEARES

DE CIUDADELA

Hemos sabido con gusto, por conducto de nuestro dignísimo Diputado D. José de Olives, que el señor Jefe de Ingenieros de Palma, D. Antonio Sastre, ha recibido fondos de indemnización para el personal facultativo que interviene en los estudios de las obras de este puerto, á fin de que puedan ser continuados con la premura que tales obras requieren.

Lo celebramos.

En la mañana del sábado próximo pasado, día 6 del actual, se unieron en indisoluble lazo matrimonial en la parroquial iglesia de San Francisco de esta ciudad, D. Lorenzo Fernández Montalvo, sargento del Regimiento Infantería de Mahón núm. 63, que guarnece esta Plaza, con la Srta. D.^a Emilia Mercadal Ribot, hija de nuestro amigo y suscriptor el acreditado fabricante de calzado D. Juan Mercadal.

Bendijo el enlace el Dr. D. Gabriel Vila, Pbro., Cura Castrense de esta Plaza.

Fueron testigos en tan religioso acto, D. Juan Anglada y D. Pablo Capella.

Por la noche el Orfeón «El Artístico» con su banda «La Popular», obsequió á los recién desposados con brillante serenata.

Desde estas columnas enviamos á los nuevos conyugues nuestra más cumplida enhorabuena, haciéndola extensiva á sus respectivas familias, y deseando que el cielo les colme de gracias y bendiciones.

El sábado próximo pasado, por la tarde, llegaron á esta ciudad, procedentes de Mahón, el coronel de carabineros D. José Millan Ferrí, acompañado del comandante D. Jaime Caurt Morro, de un Capitán de Artillería y de un Capitán de Carabineros, con objeto de pasar revista á las fuerzas de Carabineros, que guarnecen esta Plaza.

Al día siguiente se embarcaron en el vapor correo con dirección á Alcudia.

De grandiosa y espléndida manifestación de fe y piedad, podemos calificar los amorosos obsequios y fervientes cultos tributados al amantísimo Corazón de Jesús, al Rey de las naciones y de los individuos, en la Iglesia de San Agustín, por el «Centro del Apostolado de la Oración», durante el finido mes de Junio, y en el domingo próximo pasado, en cuyo día como digno remate y corona de estos cultos, celebróse espléndida fiesta religiosa.

Por la mañana, á las 7 y media, nuestro dignísimo Prelado celebró Misa de comunión general, distribuyendo el Pan de los ángeles á gran número de devotos del amantísimo Corazón.

A las diez, cantóse por la Capilla de música, dirigida por el inteligente Maestro D. José Síntes, Presbítero, solemne Misa con exposición de S. D. M. en la que fué celebrante el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Síntes, Cañónigo Penitenciario. Ocupó la sagrada Cátedra el M. I. doctor D. Sebastián Juan Sampol de Palós, Cañónigo de esta Santa Iglesia Catedral, pronunciando con bella dicción adecuado sermón alusivo al acto.

La nave de la Iglesia, profusamente iluminada y adornada con exquisito gusto, se veía cuajada de fieles, ávidos de rendir sus homenajes á Jesús, ofreciendo el aspecto de las grandes solemnidades.

Quedó de manifiesto S. D. M. á continuación de la Misa Mayor haciéndole guardia de honor por medias horas los socios del Apostolado y devotos del Corazón de Jesús.

Por la tarde, á las seis, despues de algunos cultos piadosos, verificóse brillante procesión, la que fué solemnisima. Dos largas hileras de niños, jóvenes y caballeros, de to-

das las órdenes sociales, acompañaban, juntamente con el Rvdo. Clero é Ilmo. Cabildo, á Jesús Sacramentado que era llevado bajo Pálio por el Excmo. Sr. Obispo. Seguía el Sr. Comandante y Oficiales del Batallón que guarnece esta Plaza y el M. I. Ayuntamiento.

En las calles del tránsito lucían vistosos pabellones, festones, coronas, emblemas alusivos al Sagrado Corazón y variedad de adornos.

Llegada la procesión al patio de Santa Clara, y frente á la casa de D. Gabriel Squella, colocada la Sagrada Custodia, sobre bello altar, y arrodillado el numeroso concurso, entonóse por la Capilla de música y fieles la popular letrilla, *Corazón Santo...* y un entusiasta himno al Pontífice reinante Pío X.

De regreso á San Agustín, entró en dicha Iglesia á los acordes de la marcha real, ejecutada por la banda de música «La Popular», que amenizó con sus sonidos el curso de la procesión.

Dato consolador.—Con singular satisfacción consigüamos que entre los hermosos y edificantes actos de adoración y amor tributados al Deífico Corazón de Jesús, es de notar como uno de los datos más consoladores y gratos, la concurrencia numerosísima de fieles que en la Misa de comunión general, acudieron á la Sagrada Mesa, para recibir de manos de nuestro dignísimo Prelado al Señor Sacramentado.

Se calculan en unas mil las personas que comulgaron en la Misa de comunión general, á cuyo número hay que añadir las que recibieron el Pan de los ángeles en otras misas rezadas en la misma iglesia de San Agustín, que ascendieron á unas quinientas, y las que comulgaron en otras Iglesias de esta ciudad, pudiendo por tanto afirmarse que casi la mayor parte de estos habitantes comulgaron en esta edificante fiesta.

Mil plácemes al Sr. Director diocesano del Apostolado de la Oración, M. I. Dr. D. José Febrer, Cañónigo Doctoral, por haber conseguido con sus trabajos y desvelos, que en el presente año, muy lejos de disminuir el fervor y entusiasmo de Ciudadela en esta demostración de sus sentimientos católicos, haya ido en aumento este mismo fervor y este entusiasmo; prueba de ello el dato que llevamos apuntado del gran número de comuniones recibidas en este día, y el mayor contingente de socios que asistieron á tan brillante y solemne procesión.

Nuestra sincera felicitación al Sr. D. José Florit, concejal de este M. I. Ayuntamiento que ha sido pendenista en este año, y á los señores Celadores y Celadoras, y á cuantos han contribuido al mayor realce y esplendor de tan solemne y hermosa fiesta.

Que el Divino Salvador recompense con bondades los desvelos y trabajos de los que se afanan para que su Sagrado Corazón sea honrado y bendecido.

Con motivo de cumplirse hoy el memorable aniversario de la muerte heroica de los hijos ilustres de Ciudadela, que en *Nueve de Julio de mil quinientos cincuentiocho* sucumbieron en defensa de esta ciudad, ante la invasión turca, de



SEXTO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE DOÑA TERESA CARDÍA GONZALEZ (E. P. D.)

En sufragio de su alma se celebrarán funerales en la parroquial Iglesia de San Francisco, día diez del corriente, a las diez y cuarto de su mañana.

Su esposo, hijos, nietos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos se dignen asistir a dichos sufragios, lo que se tendrá por agradecido.

Ciudadela, 8 de Julio de 1907.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Valencia, Obispo de esta Diócesis y los de Ternel, Jaen y Mallorca tienen concedido respectivamente 80 y 40 días de indulgencias por los sufragios que se ofrecen al alma de la finada.

infausta memoria, se han celebrado en esta ciudad, en la S. I. Catedral, solemnes funerales, como prueba de gratitud, admiración y amor hacia aquellos, queridos compatriotas y hermanos nuestros.

La Misa de requiem ha sido cantada por la Capilla de música de la misma Santa Iglesia, siendo celebrante el M. I. Sr. D. Jaime Serra, Canonigo.

Ha asistido al augusto acto, desde el Presbiterio, el Excmo. Sr. Obispo. El M. I. Ayuntamiento, autoridades locales, Sres. Comandante y Oficiales, y otras distinguidas personalidades, ocupaban igualmente pue-

to de preferencia en este religioso acto.

Después de la Misa el Rdo. don Guillermo Capó, Pbro., Catedrático del Seminario, ha pronunciado una patriótica y entusiasta *Oración fúnebre*, cantándose después por el Rdo. Clero, patético Responsorio alrededor del imponente catafalco, en cuyo centro campeaba el escudo de Ciudadela.

¡Bien hayan nuestros bravos campeones del nueve de Julio, mártires del deber, héroes del amor patrio y gloria imperecedera de esta ilustre ciudad.

Después de los solemnes funerales celebrados en la S. I. Catedral, en sufragio de las almas de los heroicos defensores de Ciudadela, constituido el M. I. Ayuntamiento en pública sesión en el salón de las Casas Consistoriales, el Sr. Secretario, D. Sebastian Febrer, según antiquísima costumbre, y ante numeroso concurso de personas de todas las clases sociales, ha leído el antiguo código, vulgarmente llamado *Llibre termell*, en donde se encuentra el acta auténtica hecha en Constantinopla por los cautivos supervivientes al año de la desgracia.

Por circunstancias imprevistas, no ha podido efectuarse en el día de hoy, el nombramiento de Cajeros que han de presidir las fiestas de San Juan Bantista, en el presente bienio.

Tan luego se lleven a efecto los citados nombramientos nos apresuraremos en comunicarlo a nuestros lectores.

Han empezado en estos días los exámenes de fin de curso, en las clases regentadas por los P. P. Salesianos de esta Ciudad.

ECOS BIBLIOGRÁFICOS

Hemos recibido el cuaderno número 6 de la revista ilustrada titulada «La Voz del Tibidabo» correspondiente al pasado mes, la que contiene el siguiente sumario:

- Soliloquio, J. Calasanz Pro. S. S.—
- Salvamos, Aurora Llista.—
- El Corazón de Jesús.—
- Ecce Rex, Jaime Barrera.—
- Nazarenas, Amador del Campo.—
- Montserrat y el Tibidabo, Juan Alegre Ortiz.—
- Semeja a un moribundo, Mario Sent.—
- Al Sagrat Cor de Jesús, Jaume Bolviz.—
- Romería del Ram.—
- Puig-Agut.—
- El Trouo de amor, José Jesús Valldeperes.—
- Écos de todas partes.—
- Donativos.

ECOS POÉTICOS

TRAS LAS REJAS

Me guarda la cerradura de una prisión muy estrecha donde entre llanto deshecha vá surcando mi amargura donde la desolación me

20 Folletín de EL ECO DE CIUDADELA

Renuncian también los que se consagraron al servicio del Señor á los gozados del matrimonio. ¿Por qué? ¿Será acaso para vivir como solterones egoistas; inútiles, escandalosos, amantes de sí mismos y de todas sus comodidades, infieles á sus deberes; no ocupados más que de sí mismos y de sus placeres?

Escuchad las razones de San Pablo en favor de este voto que hace á los cristianos semejantes á los ángeles. Epíst. I á los Corintios, cap. VII, v. 32-35. «Deseo que viváis sin cuidados ni inquietudes. El que no tiene mujer (habiendo hecho el voto de continencia) anda solícito de las cosas del Señor y en lo que ha de hacer para agradar á Dios.

«Al contrario, el que tiene mujer anda afanado en las cosas del mundo y en cómo ha de agradar á la mujer, y así se halla dividido entre Jesucristo y su mujer.

PÁRIAS 17

Tal ley humana ó civil no alcanza ni ejerce coacción en la conciencia; únicamente se ejerce en el alma en nombre de su Soberano Señor. Pues bien, en la conciencia, en lo más íntimo del alma, es donde el religioso concibe y formula sus santos votos; es decir, la promesa hecha á Dios de ser pobre, casto y obediente á su Superior legítimo, lugarteniente del mismo Dios; bajo la condición de que no le mandará sino cosas buenas y honestas.

—Los votos, ¿no son más que eso?— preguntará alguien.

—Nada más. Todo eso y sólo eso.

—¿Pues á la verdad, no hay ahí por que gritar tanto! Al cabo, cada uno queda muy libre de hacer interiormente en su alma y conciencia lo que le plazca. ¿No faltaría más que en nombre de la libertad quisieran los impíos tiranos prohibir á los religiosos hacer votos, si les conviene!

Peró hay más. No sólo los que hacen votos no obran ninguna cosa mala, ilícita

me condujo sin saber
que el alma tiende á querer
y yo ser libre quería
donde en loco suspirar
bendigo el azul del cielo
y tengo regado el suelo
de tanto y tanto llorar
donde al través de las rejas
que me han robado la calma
canto las penas del alma
y al aire envío mis quejas
dejando al vibrar sus ondas
gemir de amargo despecho
que hoy arranca de mi pecho
penas muy negras, muy hondas
suspiros y sinsabores
recuerdos que me entristecen

é ilusiones que decrecen
al aumentar mis dolores
y en mi triste soledad
no ceso ya de pedir
si no soy libre, morir
si no muero, libertad.

J. DE P.



ECOS LITERARIOS

COMO VIAJAN LOS YANQUIS

La estadística de accidentes ferroviarios del año 1906 en los Estados

Unidos, registra más de 10.000 muertos en choques y demás siniestros y unos 75.000 heridos.

No extrañemos las cifras; allí recorren las locomotoras, á grandes é increíbles velocidades, 344.000 kilómetros en vez de los 288.000 escasos que suman las vías férreas de Europa. Sólo la «Compañía Penutwania Rail», obtiene al año más de 100 millones de duros de utilidades.

Las comodidades que ofrecen aquellos trenes, de un *confort* refinado, nos parecerán aquí un sueño. Nada se escatima: hay las llamadas camas-jaulas, donde cada uno se encierra para dormir por la noche, hay co-

ches salones, restaurants, salas de juego, etc.

Parecen los trenes continentales ciudades ambulantes y suntuosas, con piezas para recepción, salas de fumar, bufete, biblioteca, comedores y cuanto pueda desearse; hasta una orquesta que da conciertos á buenas horas.

Los millonarios tienen vagones propios que hacen enganchar en los convoyes cuando quieren viajar, y estos coches ofrecen un lujo extraordinario. Más de 300.000 francos se gastó Mr. Hide en su vagón, desde el cual puede comunicarse telegráficamente con sus fábricas.

ANUNCIOS

TIPOGRAFIA, LIBRERIA, ESTAMPERIA

Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES DEL

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

40, CALLE DE JOSÉ M. QUADRADO, 40

OBRAS NUEVAS

En este establecimiento se han recibido las siguientes: «Sorangel», novela contemporánea, por el R. P. Luis Ferroy, S. J.; «El Liberalismo es pecado», cuestiones candentes; «Primer Viérnes de Mes», por D. Felix Sardá y Salvany, Pbro.; «Gracia ó la Cristiana del Japon», novela original, por D. Francisco Hernando; etc., etc.

EL ECO DE CIUDADELA

SE PUBLICA LOS MÁRTES Y VIERNES DE CADA SEMANA, NO SIENDO DÍAS FESTIVOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: en la tipografía del Sagrado Corazón de Jesús, calle de José M. Quadrado, 40, en donde se dirigirá la correspondencia y demás que se ofrezca. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año	4'80 Ptas.
Seis meses	2'40 "
Un trimestre	1'20 "
Un mes	0'04 "

Número suelto 0'5 céntimos y número atrasado 0'10 céntimos.
En el Extranjero aumentará el importe del franqueo.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Por un precio reducido se insertarán los anuncios y reclamos que se deseen con tal que no desdigan de la índole de esta publicación. Nuestra tarifa podrá competir con cualquier otra, por económica que sea.

AVISO

A partir del día 5 de este mes y en las horas de una á tres de todos los laborables, se admitirán en el «Círculo Artístico y de Unión Monárquica» los cupones de las Obligaciones que dicha Sociedad tiene emitidas, á los efectos del pago de intereses.

Ciudadela, 2 de Julio de 1907.

El Tesorero.

RAFAEL CATALÁ.

AVISO

En la Carnicería número 10 y 11 de Antonio Rotger é hijo, se expendrá todos los días carne de Ternera y Añell al precio de 60 céntimos la tercia.

TIP. Y LIB. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
Calle de José M. Quadrado, 40

18 Folletín de EL ECO DE CIUDADELA

ta ó prohibida, sino que prestan á la sociedad un incomparable servicio.

—¿Cómo es eso?

—Muy pronto lo va Ud. á comprender. Sabe Ud., y sabéis todos, amados lectores, con qué ardor, ansia, furor y pasión, digámoslo así, se procura hoy día adquirir, conservar y aumentar los bienes y riquezas terrenales. No se piensa más, por desgracia, que en ganar dinero, sin reparar en los medios. Para poseer dinero, plata y oro, se hace todo.

¿No es acaso para enriquecerse para lo que los banqueros poco escrupulosos, y los agiotistas, altos y bajos lanzan al público acciones de empresas arriesgadas y ruinosas? Los pequeños propietarios y personas sencillas compran esas acciones, esperando un interés remunerador; y á los pocos años, tal vez á los seis meses, el día menos pensado, se hace pública la quiebra de la susodicha empresa, y mientras millares de familias pierden lastimosamente el fruto de sus ahorros cotidianos, los financieros gordos y encopeta-

dos redondean sus fortunas colosales escandalosamente.

¡Y cuántas y cuántas vilezas, bajezas é iniquidades para gozar del oro, para hacerse rico, cueste lo que cueste, y por todos los medios mas reprobables!

A esta sed devoradora del dinero, los religiosos, por sus santos votos responden con un solemne desdén:—Despreciamos las riquezas causa de tantas injusticias.

Éramos ricos en el siglo; al menos podíamos enriquecernos fácilmente con el trabajo asiduo, la economía y el orden. Pues bien; no trabejaremos para hacernos ricos, nos contentaremos con lo estrictamente necesario para vivir, y lo que podamos ganar legítimamente, será en favor de los pobres y obras de beneficencia.

Eso es un hermoso y saludable ejemplo para la sociedad, ¿no es verdad? ¿No es semejante conducta y tan noble desprecio de los bienes perecederos de alguna utilidad para la moral pública?

PÁRIAS! 19